



Ante el Consejo Superior Universitario se posesiona el nuevo rector de Unillanos

Villavicencio, diciembre 17 de 2015. Plan de Acción Institucional por Facultad, ampliación de cobertura, fortalecimiento en investigación, robustecer el cuerpo docente, mejorar las condiciones de estudio para estudiantes y mayor participación y apoyo a los egresados como motor fundamental de la Universidad; son las prioridades que mencionó el nuevo rector de Unillanos Jairo Iván Frías Carreño durante su posesión.

Estos lineamientos trazados están ligados como objetivos claros para darle continuidad al proceso de alcanzar la Acreditación Institucional; uno de los grandes retos que afronta el nuevo rector, en el que desde hace varios años han venido trabajando las directivas por lograr esta condición, fundamental para catapultar proyectos con recursos a través de alianzas con organizaciones nacionales e internacionales y percibir mayores ingresos.

Frías Carreño, dijo que la Universidad debe ser un actor protagónico ante el posconflicto, fortalecer la Facultad de Ciencias Humanas y articular la institución con el Gobierno Nacional y Departamental, para jalonar recursos que permitan por medio de la academia aportar a la construcción de paz en la región.

“La nueva sede Boquemonte es un proyecto fundamental para la región, hay inconformismo en el Ariari por la participación de uno de los actores de la alianza. Lo que debemos concertar con la comunidad es cuál es su preocupación, y asimismo generar estrategias para un trabajo conjunto y responder a las necesidades de los bachilleres y profesionales, que deseen seguir formándose en Unillanos”, afirmó Frías Carreño.

Finalmente el rector posesionado explicó que se realizará junto al actual rector y jefes de proceso, todo el empalme para enterarse sobre los proyectos que actualmente están en ejecución y los temas que requieren darle pronta solución.

Su periodo como representante legal y primera autoridad ejecutiva de la Universidad, responsable de su dirección académica y administrativa inicia el primero de enero de 2016 y culmina el 31 de diciembre de 2018.